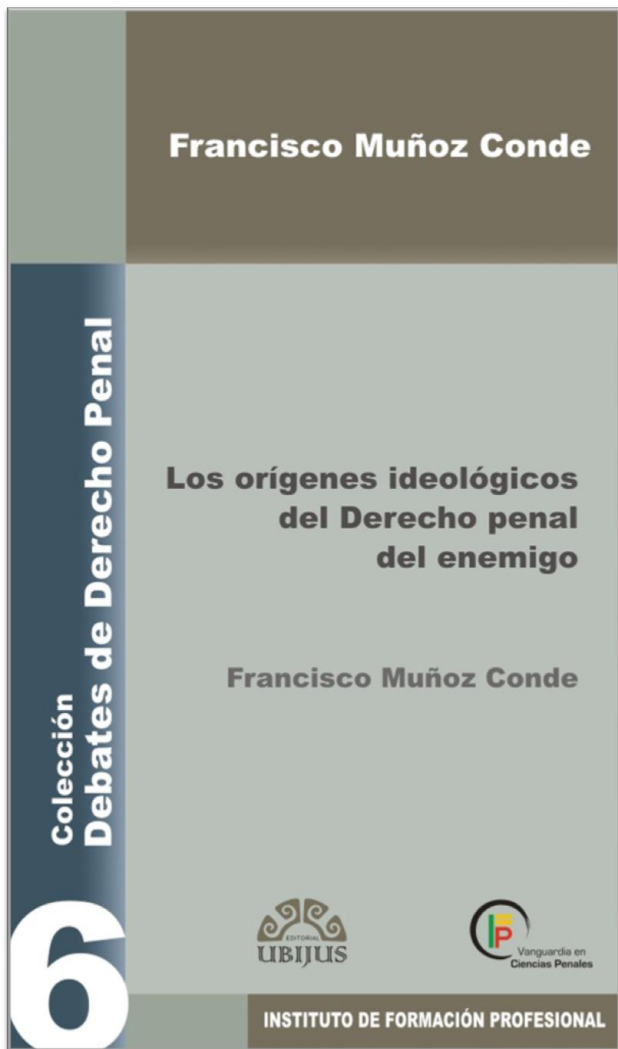




## **COLECCIÓN DEBATES DE DERECHO PENAL**



### Reseña:

¿Cómo hacer entender a los pragmáticos del derecho que la dignidad de la persona humana es un pilar del Estado Constitucional? ¿Por qué la concepción del enemigo genera cada vez más adeptos en nuestro sistema punitivo? ¿Acaso el derecho penal está diseñado para la guerra y no para la protección de bienes jurídicos? Con la lucidez que le distingue, Francisco Muñoz conde deja todo muy claro: En el derecho penal ni hay enemigos, ni la prevención del delito es una guerra.

Los orígenes ideológicos del derecho penal del enemigo pueden resultar muy útiles para nuevas generaciones de estudiantes, pero también para quienes no han comprendido –anclados en una concepción paternalista y vindicativa del pasado- que el eje rector de nuestro derecho penal es la salvaguarda de todas las dimensiones de la persona. No la guerra.

### PUNTOS DE VENTA:

- El Sótano
- Gandhi
- Porrúa
- Instalaciones del IFP y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

Tel. 5345-5919 y 5356-6888



Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal  
Instituto de Formación Profesional